



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

TRABAJO DE
CREDITO DE
EXPERIENCIA



SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO

INVESTIGACION DOCUMENTAL

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

POR

MARIA TERESA MORENO HERRERA

SALTILLO, COAHUILA.

MARZO DE 1988

ASUNTO: Solicitud de Examen Profesional.

Saltillo, Coahuila a 2 de Marzo de 19 88

C. PROFR. JOSE ANGEL GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE EXAMENES PROFESIONALES

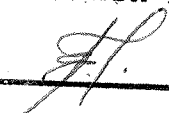
El que suscribe, Profr. (a) MARIA TERESA MORENO HERRERA
solicita a usted, tenga a bien autorizarle la presenta-
ción del examen profesional para obtener el título de Licenciado
en EDUCACION PRIMARIA

y le ruega se asigne jurado, así como lugar y fecha en que se --
celebrará dicho acto, para lo cual anexa la documentación requere-
da.

R E S P E T U O S A M E N T E

El sustentante

PROFRA. MARIA TERESA MORENO HERRERA


Profra. (a)

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

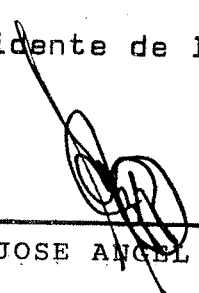
Saltillo, Coah., a 2 de Marzo de 1988

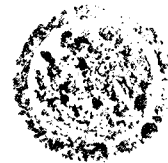
C. Profr. (a) MARIA TERESA MORENO HERRERA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado "SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


PROFR. JOSE ANGEL GONZALEZ GONZALEZ



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SCAN
SALTILLO

ANEXO 4.8

LEPEP-DT-1

CONSTANCIA DE TERMINACION DE TRABAJOS PARA TITULACION

Saltillo, Coahuila, 2 de MARZO de 1988

C. PROF. (A). MARIA TERESA MORENO HERRERA
P R E S E N T E.

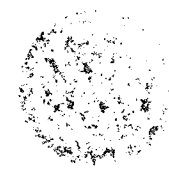
Después de haber analizado su trabajo intitulado, "SINDROME DEL NIÑO
MALTRATADO" opción

INVESTIGACION DOCUMENTAL, comunico a usted que lo estimo ter-
minado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la H. Comisión -
de Exámenes Profesionales de la Unidad SEAD 051 a fin de que, en caso
de proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E

ASESOR TITULAR


LIC. CARLOS E. GUTIERREZ M.


S. E.
UNIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 051
SALTILLO

c.c.p. Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad SEAD 051, para
su conocimiento. Presente.

DEDICATORIA

Con amor a mis Hijos.

Con agradecimiento a mi Esposo.

Con respeto a mi Madre.

Con admiración a mis Hermanos.

INDICE

Página

INTRODUCCION.	
CAPITULO I. CONCEPTO Y GENERALIDADES DEL NIÑO MALTRATADO.	1
CAPITULO II. EL SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO: ALGUNAS REPERCUSIONES.	26
CAPITULO III. EL SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO: SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES PARA SU SUPERACION.	49
CONCLUSIONES.	66
GLOSARIO.	
BIBLIOGRAFIA.	
APENDICE: LEGISLACION SOBRE EL NIÑO MALTRATADO.	

INTRODUCCION

En una sociedad como en la que se vive actualmente, cada vez más desarrollada pero también más presionada, se enfrentan múltiples problemas, tal vez el más frecuente es la violencia, la cual tiene muchas y muy variadas formas de manifestarse.

Frecuentemente dirigida a los niños, la violencia se -- está integrando a la sociedad a manera de diálogo; en el núcleo familiar, los padres la usan en contra de los hijos como método disciplinario o bien como forma de dar salida a -- las carencias morales y económicas a que se enfrentan.

La violencia es una forma desagradable que se utiliza - para corregir un mal o para demostrar fuerza y poder.

El maltrato a los niños es un problema que la sociedad enfrenta y tolera; éste es real, serio y característico de - los problemas familiares y sociales.

Al tratarse el problema de la agresión, se pretende hacer conciencia en los individuos de la necesidad de participación para evitarlo, de fomentar el espíritu de solidaridad para erradicar este mal que coloca a los hombres en una condición más baja que las fieras.

Se observa con frecuencia el abuso y la violencia dirigida a los niños por parte de los padres, quienes se sienten con derecho y poder legal para controlar y dirigir a sus hijos, valiéndose de cualquier medio para influir sobre éstos, lograr que acaten sus órdenes y tratar de adaptarlos a ellos

mismos sin el menor respeto a su personalidad y sus intereses.

Se debe considerar que al maltratar a un niño se está creando en él conductas negativas que ocasionarán inadaptación escolar, familiar y social; casi se puede decir que en la edad adulta será un individuo agresivo que contribuirá a la formación de un círculo vicioso, siempre más violento.

Al abordarse el tema del Síndrome del Niño Maltratado se pretende establecer las características que presenta el menor que padece este problema, sus consecuencias y la manera en que influye en el proceso enseñanza-aprendizaje, la forma en que el educador puede percatarse de la situación y sobre todo cómo tratarlo, cómo proporcionarle seguridad y, principalmente, qué hacer en estos casos.

Es obligación de la persona que conoce un problema de esta naturaleza, denunciarlo para evitar al máximo estas actitudes negativas que repercutirán en conductas que perjudicarán a la sociedad.

Si el maltrato se origina en el medio escolar, por parte del maestro, es importante que éste tome conciencia de cuánto afecta esta actitud al niño y cómo influye en conductas escolares deficientes.

El educador debe estar en posibilidad de admitir que "la letra con sangre ya no entra"; las actitudes afectivas, de comprensión, el diálogo constante y franco, así como un ambiente de confianza proporcionará un mejor aprendizaje y los resultados académicos serán más favorables.

Si el niño, mediante palabras, actitudes culpabilizado-

ras, rechazo, presiones e indiferencia, es maltratado, crece-
ra y se desenvolverá con un sentimiento de poquedad, se sen-
tirá indeseable e incluso insignificante, con lo cual se pro-
piciarán sentimientos que ponen en peligro su propia vida.

El suicidio puede considerarse como una consecuencia de
los malos tratos, una determinación dolorosa provocada por --
sentimientos angustiosos de desesperación o un estado de de--
presión alarmante que puede impulsar al niño a la autodes- --
trucción.

Para comprenderlos, es necesario conocer las caracterís-
ticas de las diferentes etapas de su desarrollo; sólo de esta
forma se le podrá aceptar, tolerar, comprender y amar.

El adulto que vive junto con el niño sus cambios confor-
me a sus edades, aprende a quererlo, a entender cuán signifi-
cativos son los estímulos y en qué forma tan determinante se
quedan en el niño para siempre.

Aún es tiempo de mostrar interés por el niño (escolar o
hijo), se hace urgentemente necesario comprender que éste --
tiene sus propios intereses, nunca iguales a los del adulto.

Las líneas de investigación empleadas en el presente --
trabajo son:

- Psiquiátrico - funcional. Apoyándose para esto en el
"Manual de Psiquiatría Infantil", escrito por De Aju-
riaguerra; "El Niño Maltratado" de Alfred Kadushin y
Judith A. Martin; así como los folletos del DIF-Coa--
huila, la "Enciclopedia de Psicología" y en algunos --
casos "El Niño Maltratado" cuyo autor es César Augus-
to Osorio y Nieto.

- Psico - pedagógico. Se procuró el apoyo de la "Enciclopedia Técnica de la Educación", "El Derecho Penal Mexicano" de González de la Vega, "El Diccionario Enciclopédico de la Vida Sexual" de Friedlander, W. A., la "Dinámica del Trabajo Social" de J. Klaus David, las "Técnicas de Individualización e Innovación de la Enseñanza" de Neill A. S., "Summerhill" y "La Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa". - Todos estos autores fueron empleados por sus valiosas y significativas aportaciones.

- En el aspecto Psico - patológico se observan, invariablemente, las conductas antisociales que presenta el niño que es maltratado, motivo por el cual se - - buscó el apoyo de diferentes autores como César Augusto Osorio y Nieto en "El Niño Maltratado"; folletos de la SEP-Coahuila; Jean Chazal en "La Infancia Delincuente"; "La Enciclopedia de Psicología" de - - Naomí Feigelson Chase; "Un Niño ha sido Golpeado", - etc.

Las opiniones de los diferentes autores permitieron e - hicieron posible el presente trabajo.

CAPITULO I

CONCEPTOS Y GENERALIDADES DEL NIÑO MALTRATADO

El niño en su inmadurez es una víctima de los problemas sociales que padecen los adultos, de la sociedad en sí. Sufre agresiones a su integridad personal, mismas que distorsionan su carácter y lo pueden empujar en contra de la misma sociedad.

El síndrome del niño maltratado, es un tema que se aborda debido a la magnitud que abarca actualmente; problema que no es particular de ninguna clase social, y las secuelas que en el niño deja nos obliga a hacer resaltar sus características.

El niño que es maltratado, físicamente muestra las huellas del castigo y emocionalmente manifiesta sus angustias y sus carencias, redundando en una conducta irregular con características muy conocidas, como mala conducta, mala educación, hasta delincuencia y criminalidad; estas perturbaciones de conducta en el niño regularmente son originadas en el medio ambiente familiar y social.

Una vez que se han ponderado algunas características que presenta el niño que sufre el síndrome del niño maltratado, y con el fin de precisar esta idea, se establecerá primeramente el concepto de "niño", para lo cual se tomó a consideración la opinión de algunos autores y se confrontó con el concepto que utilizan los diccionarios.

Concepto de Niño.

..."Persona humana que se encuentra en el período de -- vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la -- pubertad". En esta definición se manifiesta que el niño es una persona humana en atención a la distinción jurídica que se hace entre persona física o humana y persona moral. (1).

Es evidente que "niño" es un ser humano con todos sus -- requerimientos y necesidades desde el momento de su naci- -- miento hasta la pubertad. Este concepto se generaliza y se acepta como el más acertado, puesto que es en la edad púber cuando el ser humano puede concebir y hacer concebir; así -- pues, en ese momento deja de ser niño.

También se considera niño al ser humano que no tiene -- madurez suficiente. Este concepto toma en cuenta la edad -- del nacimiento hasta los 15 años, más o menos.

Durante esta etapa corresponde a los padres encauzar -- los intereses de los niños encaminándolos al beneficio tanto del menor como de ellos mismos.

Por ser el niño un ser sin madurez pero con razonamien- to, poco capaz de valerse por sí mismo, atañe a los padres -- el compromiso de ver por ellos y de responsabilizarse de sus actos. Son ellos quienes están obligados a enseñar a sus -- hijos los valores morales que la sociedad exige, sin usar la violencia o la agresión, para desenvolverse en ella como se- res humanos íntegros.

(1) OSORIO y Nieto César Augusto. El niño maltratado, Pág. 11.

El niño, desde el momento de nacer, trata de aferrarse a la vida; para que esto suceda necesita manifestaciones, -- por parte de su familia, de amor, ternura, ayuda, cuidado y, principalmente, paciencia.

Para que logre conocer todo cuanto lo rodea, tendrá que atravesar por un proceso de desarrollo, tanto biológico como psíquico.

Los padres están obligados a entender al niño en sus -- progresos según sus diferentes etapas, y considerar que todo ser humano posee características individuales que lo hacen -- diferente de cualquier otro.

Ser padre es quizá una de las labores más difíciles, no todos los seres humanos tienen las mismas capacidades ins- - tintivas y sociales para desenvolverse en forma adecuada.

César Augusto Osorio y Nieto dice:

Que los malos tratos en los niños existen - en nuestra sociedad y es por tanto un problema - social ante el cual no se debe permanecer insen- - sible; es necesario que se tome en cuenta en to- da su magnitud, que se busquen las soluciones -- ante esta situación, la cual no se debe dejar en un simple conocimiento de los hechos ni una re- - flexión de los mismos. (2)

Los malos tratos hacia los niños siempre han existido - pero en la época actual se ha visto cómo este hecho ha ad- - quirido mayor incidencia.

Es importante la participación de la sociedad para evi-

(2) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 5.

tar en lo posible este problema; esto no debe ser sólo un -- hecho conocido; se debe tomar participación activa, pues los niños, como futuro de la humanidad, están sufriendo ante estas situaciones. Es deber de los adultos resguardar la integridad física y mental de ellos.

Es señalado por J. Ajuriaguerra que:

En su debilidad, el niño puede ser víctima del adulto; el adulto puede encontrar en el niño una víctima fácil que le permita satisfacer su agresividad o su deseo, esto puede producirse en el grupo social general... o en el grupo familiar.

En ciertos grupos sociales el niño puede -- hallarse especialmente en peligro físico. (3).

Cuando los adultos se sienten presionados por factores surgidos del medio ambiente, buscan donde descargar sus -- frustraciones. Es el niño un ser indefenso que responde a -- sus necesidades, por eso lo agreden, lo rebajan, lo humi- -- llan; la familia es uno de los grupos sociales que puede representar mayor peligro, pues algunos padres, víctimas de -- sus propios rencores, toman al hijo como un objeto de su -- propiedad y lo utilizan para descargar sus fracasos.

A este respecto, A. S. Neill nos dice:

El castigo es un acto de odio, en el acto -- de castigar, el maestro o el padre odian al niño y el niño se da cuenta de ello.

El remordimiento aparente o el tierno amor que el niño muestra hacia sus padres no es ver--

(3) DE AJURIAGUERRA J. Manual de Psiquiatría Infantil. -- Pág. 941.

dero amor.

Lo que realmente siente el niño azotado es odio que tiene que disfrazar para no sentirse culpable, porque la azotaína lleva al mundo de fantasía... La fantasía inmediata se convierte en culpa y el remordimiento hace que el niño se arrepienta, pero debajo ya está ahí el odio y para quedarse.

Lo peor es que el castigo siempre forma un círculo vicioso. El castigo es un respiradero de odio y cada castigo está condenado a despertar cada vez más odio en el niño. Entonces al aumentar su odio se expresa en una conducta cada vez peor a medida que se propina más castigo. Y esta segunda tanda de castigo rinde mayores dividendos de odio en el niño. El resultado es un niño lleno de odio, de malos modales, resentido, destructor, tan endurecido al castigo que peca con el deseo de provocar una respuesta emocional en sus padres.

Porque aún una respuesta emocional de odio, bastará cuando no existe la emoción del amor. Y así el niño es golpeado y se arrepiente, pero a la mañana siguiente empieza otra vez el mismo viejo círculo. (4).

Es necesario reconocer que el castigo no es justo nunca, mucho menos cuando va dirigido a los niños que, como se ha mencionado anteriormente, son seres humanos con muy pocas posibilidades de defenderse. Cuando un adulto castiga, siempre busca una disculpa para tratar de justificar su acción, arguyendo infinidad de motivos que lo obligan a actuar de ese modo. Lo cierto es que el castigo hacia el niño casi siempre tendrá como consecuencia una actitud agresiva tanto de quien recibe como de quien lo inflinge, sólo que en el niño quedarán profundas cicatrices emocionales, malos re-

(4) NEILL A. S. Summerhill. Págs. 145 - 146.

cuerdos que, probablemente, generarán una conducta antisocial así como un sentimiento de odio que en ocasiones se convertirá en fantasía (deseo de que su agresor muera) y en arrepentimiento aparente para no sentirse culpable.

Estos sentimientos pueden generar un círculo vicioso en el que el niño, futuro padre, actuará casi igual que su agresor y quizá peor, pues tratará de exteriorizar el odio acumulado.

Generalmente, cuando se habla de malos tratos o de abuso hacia los niños, nos formamos la idea de niños azotados, ya sea con cinturones, correas, cuerdas, o bien quemaduras en sus diversas formas, golpes con las manos, patadas, ataduras; en fin, es aquí donde el ser humano, perturbado emocionalmente, ha tratado de mejorar sus técnicas de castigo con el fin determinado de descargar sus iras y frustraciones, mismas que al no ser controladas pueden incluso afectarlo emocionalmente que puede llegar hasta matar, que es considerada otra forma de abuso.

Se pueden mencionar también, entre tales abusos, el sexual, acto que invariablemente afecta psicológica y emocionalmente al niño.

El rechazo y el abandono paternos son de repercusiones sumamente nocivas a la personalidad, pues un niño abandonado resiente grandemente la falta de sus padres, mientras que un niño rechazado siente la cercanía de sus padres, pero percibe su rechazo, su desinterés, su desamor, sus rencores. Por lo regular, estas formas de abuso y maltrato son originadas en personas a cuyo cargo se encuentra en niño y con frecuencia son actos voluntarios y con toda intención.

Todo lo anterior lo cita, en forma muy precisa, Naomi -- Feigelson Chase, al afirmar que:

Abusar de un niño es la injuria deliberada o intencionada y voluntaria por parte de la persona que lo toma a su cuidado, esto varía desde el pegar, golpear con el cinturón, cuerda o cualquier otro instrumento, azotar contra un muro, quemar con un cigarro, escaldar con agua caliente, encerrar en un sótano, amarrar, torturar hasta matar, entraña un tratamiento físico activo, hostil y -- agresivo. El abandono del niño entraña un tratamiento más pasivo que se caracteriza por la falta de interés y cuidado por parte del padre o tutor lo que incluye no alimentarlo, no prestarle atención, no educarlo. (5).

Entre las consecuencias de los malos tratos a los niños, se encuentran las lesiones de tipo físico o de tipo mental; - en algunos casos, casi en la mayoría, se presentan las dos, - las cuales al conjugarse dan como resultado niños agresivos, - deficientes, retrasados, tanto en crecimiento físico como en su desarrollo emocional.

Dice César Augusto Osorio y Nueto, que:

...Es evidente que los malos tratos pueden - generar múltiples resultados de lesiones físicas - o mentales o ambas, simultáneamente, y que éstas - pueden ser susceptibles de recuperación o bien -- irreversibles con secuelas definitivas... Como - consecuencia de los malos tratos, podemos señalar los siguientes: muestras de inafectividad o - - agresividad que pueden entrañar lesiones menta- - les, retraso del crecimiento denominado "enanis- - mo" por carencia afectiva, retraso mental, hemi- - plejía, una especie de encefalopatía ocasionada - por hematoma subdural o por falta de afecto, in- - valideces motoras o sensoriales. (6).

(5) FEIGELSON Chase Naomi. Un niño ha sido golpeado. Pág. 11.

(6) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 53.

Como puede apreciarse, no es difícil reconocer a un niño que ha sido o está siendo maltratado, en sus actitudes se manifiesta este problema y es que un niño no puede mantener escondido su sufrimiento; física y mentalmente lo evidencia.

Físicamente lo representa mediante hematomas, magulladuras, cicatrices producidas quizá por armas u otros artefactos, golpes demasiado rudos, quemaduras, etc. y que son perfectamente visibles.

Mental o emocionalmente no se perciben a simple vista, pero mediante actitudes lo manifiesta; en su conducta, que algunas veces puede ser antisocial, en su inadaptación al medio y sus diferentes grupos (familia, escuela, grupos de juego, etc.).

Del niño maltratado se ha hablado mucho, una gran variedad de escritores han dado a conocer un sin fin de características que demuestran este hecho. El ser humano en su profundo egoísmo ha tratado de ignorar lo que no puede ser ignorado, casos de éstos se ven cotidianamente, es imposible cerrar los ojos ante esta verdad.

Ya se ha dicho anteriormente, que el maltrato a los niños no es propio de ninguna clase social ni de ningún nivel educativo, y la mayoría de los agresores tratan de demostrar que esta actitud la emplean con fines formativos de conducta. Es decir, que golpean al niño para educarlo, hacerlo obediente, aplicado, estudioso, para que no cause problemas ni dé molestias.

Es ahora necesario establecer el concepto de síndrome del niño maltratado, después de haber generalizado las características con que fácilmente se puede identificar a un

niño que atraviesa por este problema, según diferentes autores.

Cita César Augusto Osorio y Nieto a Kempe, quién publicó un artículo en el cual señala que el:

... Síndrome del niño maltratado... (es) -
"el uso de la fuerza en forma intencional, no --
accidental, dirigida a herir, lesionar o des- --
truir un niño, ejercida por parte de un padre o
de otra persona responsable del cuidado del me--
nor.

También menciona un artículo de una revista médica aparecida en el año de 1968 y que se ocupaba del maltrato a los niños, donde R. G. Birrel y J. A. W. Birrel definieron el síndrome -- del niño maltratado como:

El maltrato... y/o privación de alimentos, de cuidados y de afecto, con circunstancias que implican que esos maltratamientos y privaciones no resulten accidentales". (7).

Como se viene observando al referirse al síndrome del niño maltratado, no lo utilizan como tal, sino como el niño maltratado solamente, debido a esto: a que "síndrome" es un término médico que significa:

Reunión de un grupo de síntomas que simultáneamente se repiten en cierto número de enfermedades.

Tomando en consideración los anteriores conceptos, el autor dice, que:

"Síndrome del niño maltratado es... persona

(7) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 12.

humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones - intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal provenientes de sujetos que por cualquier motivo tengan relación con ella". (8).

J. de Ajuriaguerra también señala como término médico - el concepto que nos ocupa:

Actualmente, "el síndrome del niño maltratado se ha convertido en un complejo bien definido de síntomas clínicos clásicos, pero desgraciadamente, como dice N. Lukianowicz (1917) no se tiene bastante en cuenta los daños causados por las frecuentes heridas de los tejidos blandos externos y en los órganos internos presentes en el 77 % de los casos... Se han puesto de manifiesto en los niños que padecen el síndrome de los niños golpeados, además de las lesiones óseas puestas en evidencia por los exámenes radiológicos, lesiones buconasales y anomalías oculares.

Las secuelas óseas son de diverso orden: encorvamiento de la diáfesis humeral, limitación de los movimientos de codo, deformación de los dedos... deformación de las vértebras lumbares. Los golpes buconasales comportan destrucción y cicatrices del velo, lisis del tabique nasal. Los daños oculares son por puentes atróficos en la periferia del campo retiniano temporal... aunque este síndrome aparece en determinados casos en niños realmente golpeados, en otros no se halla la noción de malos tratos". (9).

En la definición anterior se observa en forma concreta los daños que ocasionan los golpes; también se puede adver--

(8) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 12.

(9) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 942.

tir la concordancia que existe entre autores de enunciar al síndrome del niño maltratado como un conjunto de síntomas -- clínicos bien definidos y encaminados a dañar en forma profunda la integridad física y mental del niño.

Nuevamente se hace notar la gravedad de los golpes según su intensidad y frecuencia, ya que en algunos casos es sumamente difícil advertirlos, sólo se pueden detectar utilizando complicados aparatos médicos; pero otros son perfectamente visibles, pues pueden originar deformaciones físicas que impiden el desarrollo normal del niño.

Al ser agredido, en sus diferentes formas, el niño necesita que se le brinde la atención y el tratamiento adecuados según las lesiones recibidas (físicas o mentales) por personas capacitadas que no agraven su problema, que le proporcionen el cariño y la comprensión que le hacen falta.

Alfred Kadushin y Judith A. Martin, mencionan que:

... Según la ley... el maltrato a los niños abarca el maltrato físico, el maltrato emocional y el abuso sexual, los cuales... son considerados como entidades diagnósticas diferentes, que requieren diferentes intervenciones para su tratamiento... El maltrato físico puede ser cometido en varios contextos... La institución para el cuidado del niño y las escuelas públicas así como la familia, incurren en el maltrato físico de los niños.

... El maltrato físico se define como un daño físico no accidental (al) niño, inflingido por personas responsables de su cuidado... lo que cuenta es que haya peligro para el niño sea éste intencional o no. (10).

(10) KADUSHIN Alfred y Judith A. Martin. El niño maltratado. Págs. 17 - 18.

Actualmente el menor tiene la protección de las leyes, mismas que definen el maltrato como físico y mental y lo -- consideran como actos reprobables en los que pueden incu- -- rrir no solo la familia, sino otras instituciones encarga-- das de su cuidado, por ejemplo: las guarderías, casa cuna, centros y residencias para la readaptación del menor, orfa-- natorios, internados, etc., en la mayoría de los casos.

Esto significa que algunos menores se desenvuelven en un medio ambiente que les puede ser adverso y que algunos -- lugares que deberían contribuir a su formación podrían da-- ñar su personalidad.

Aún cuando las características que se han venido ob-- servando ponen de manifiesto el maltrato de los niños, es -- necesario no confundir los términos.

A continuación J. de Ajuriaguerra señala:

Hay que distinguir entre niño "descuidado" al que faltan cuidados físicos y niño maltrata-- do que puede sin embargo estar limpio, bien -- alimentado y bien vestido, pero en algunas con-- diciones socioeconómicas un niño puede estar a la vez descuidado y maltratado.

El problema de la brutalidad para con los niños dentro del grupo familiar, merece ser es-- tudiado; numerosos niños sufren y mueren del -- síndrome polifracturario llamado de "los niños apaleados". Muchos niños resultan irremedia-- blemente marcados en su carne y en su espíritu y... este síndrome constituye una causa fre-- cuente de invalidez permanente y de muerte, y -- que debe considerarse siempre que un niño pre-- sente cualquier fractura... trastornos atípi-- cos del crecimiento y siempre que un niño muera repentinamente y siempre que la importancia y -- la naturaleza de las heridas no correspondan al

relato que haga la familia. (11).

Quiere esto decir que no todos los niños descuidados -- son maltratados, pero también podemos entender que algunos -- niños, además de descuidados también son maltratados, esto -- depende en gran parte de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve tanto la familia como el propio niño.

En muchas ocasiones es imposible determinar el maltrato en los niños, pues hay algunos que por el temor que les infunde el agresor prefieren guardar silencio; esto se contempla frecuentemente en los menores que sufren ataques sexuales (forma de maltrato), los cuales pueden contribuir a la -- formación de conductas antisociales como la homosexualidad -- en los niños y la prostitución en las niñas.

Se pone en evidencia que los malos tratos hacia los niños provienen casi siempre de adultos enfermos, presionados por situaciones cada vez más difíciles de enfrentar o por -- conductas desviadas, en fin, el ser humano, en su compleja -- personalidad individual no da pié para que se establezca un patrón que identifique de una manera precisa estas actitu- -- des.

Ante todo lo anterior, se han creado organismos cuya -- finalidad es el bienestar familiar, pero principalmente el -- del niño; seguramente estas instituciones al integrarse to-- maron como base la familia por considerar que cualquier cosa que afecte a un miembro de la misma repercute en el resto de los integrantes.

La familia carga con el peso de sus responsabilidades --

(11) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 942.

básicas: económicas y humanas; por años se ha visto a la -- familia enfrentando verdaderos problemas los que generalmen-- te originan conductas agresivas, mismas que redundan en per-- juicio de los menores.

Las características de éstos ya se han visto en forma -- amplia pero se considera pertinente dar a conocer como se -- manejan los términos en los organismos mencionados con ante-- rioridad.

El Estado ha normado la protección de los menores por -- medio de la Ley para el Desarrollo Integral de la Familia, -- la cual en los artículos 34, 35, 36, 37, 38, nos dice:

Artículo 34.

Corresponde al Estado la atención de los -- menores físicamente abandonados atendiendo como -- tales aquellos que se encuentran separados oca-- sional o definitivamente del seno familiar; así -- como los que sin estarlo se hallan desamparados -- o sin un adecuado sostén debido a la negligencia -- o falta de recursos económicos de los padres o -- de quienes ejercen la patria potestad. (12).

Artículo 35.

Los menores físicamente abandonados queda-- rán bajo la protección de los tribunales tutela-- res para menores o sus delegados quienes dicta-- rán las medidas pertinentes a efecto de que las -- instituciones especializadas tomen a su cargo la -- atención de los menores. (13).

(12) Ley para el Desarrollo Integral de la Familia. Pág. 32.

(13) Ley para el Desarrollo Integral de la Familia. Pág. 32.

Artículo 36.

Los menores que presentan el Síndrome del --
Niño Maltratado reciben por parte del Sistema --
atención especial que incluirá su tratamiento así --
como el de su familia o el de aquellas personas --
bajo cuyo cuidado se encuentren o con quienes --
convivan. (14).

Artículo 37.

Para los efectos del artículo anterior se --
considera como síndrome del Niño Maltratado el --
conjunto de lesiones orgánicas o psíquicas que se --
ocasionan a un menor como consecuencia de la --
agresión directa, en forma constante o intermi- --
tente por parte de una persona mayor abusando de --
su condición de superioridad. (15).

Artículo 38.

Corresponde a los tribunales tutelares para --
menores o a sus delegados dictaminar sobre la --
existencia del Síndrome del Niños Maltratado. --
(16).

En la actualidad el agresor actúa en forma similar a --
como expresaba Aristóteles, filósofo griego, 400 años a.C.

"Un hijo y un esclavo son propiedad y nada de lo que se --
hace con la propiedad es injusto". (17).

En definitiva, esto se considera un abuso, pues tanto --
el hijo como el esclavo son seres humanos con todas sus ne--

-
- (14) Ley para el Desarrollo Integral de la Familia. Pág. 32.
(15) Ley para el Desarrollo Integral de la Familia. Pág. 33.
(16) Ley para el Desarrollo Integral de la Familia. Pág. 33.
(17) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 14.

cesidades, virtudes y defectos; nadie es dueño de la vida de un ser humano.

Es posible que aún haya padres que sigan tomando lo expresado anteriormente como verdadero, pues al descargar sobre sus hijos sus iras, odios, represiones y frustraciones -- causados por desajustes emocionales, así lo manifiesta.

Se debe reconocer al acto de maltratar a un niño como -- un hecho de maldad proveniente de los padres o de las personas que lo tienen a su cargo, así como el sufrimiento intenso que el niño enfrenta a causa de éste.

El niño que es maltratado irremediabilmente está en peligro y requiere toda clase de atención.

La persona que agrede es, en definitiva, un ser humano_ emocionalmente perturbado también necesitado de atención, -- que observa una conducta social negativa que va en contra de las normas morales establecidas y que sin discusión presenta un serio peligro para el niño.

Ya ha sido señalada la indiferencia con que la sociedad toma este hecho, la apatía que demuestra hace pensar que -- hasta cierto punto este es aceptado como si se tratara de -- algo natural que funciona en el mantenimiento del orden y la educación de los niños.

Cabría considerar que las causas de este problema se -- deben al fracaso de la sociedad para inculcar en los individuos valores morales más firmes que hagan aparecer al hombre como un verdadero ser humano, capaz de proporcionar al niño afecto, cariño, comprensión y respeto verdadero hacia su -- persona; actitudes afectivas que le son indispensables para

un desenvolvimiento físico y emocional en el medio en que se encuentra.

Siendo los golpes causa de desajustes emocionales se ve la necesidad de que el niño sea atendido psicológicamente -- por la persona adecuada.

De Ajuriaguerra define el perfil psicológico de los niños maltratados:

El niño maltratado puede reaccionar de una manera pasiva, pudiendo aumentar en ambos casos la agresividad del padre.

El mayor peligro estriba en que la brutalidad se integre en una forma de diálogo aceptada por el agresor y la víctima.

Según N. Lukianovicz, durante el examen, el niño es habitualmente apático, retraído, no habla, parece cansado, triste y de mayor edad de la que tiene; puede presentar un aspecto desilusionado o su cara puede ser inexpresiva o exento de emoción. A veces, es evidente que el niño -- tiene miedo de su madre (de su agresor). (18).

Las actitudes que un niño adopta al ser maltratado son variadas; muy común es que a una actitud agresiva responda -- con agresividad o bien, puede fingir indiferencia o pasividad con lo cual sólo logrará acrecentar la ira de su agresor.

Es frecuente también, que cuando a éste se le proporciona ayuda psicológica (debido a las afecciones psíquicas), no responda como se quiere; generalmente, su comportamiento

(18) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 944.

en nada o muy poco ayuda a su tratamiento, quizá esto se deba al temor que le infunde la persona que lo agrede.

Cuántos niños han pasado la mayor parte de su vida en un ambiente social o familiar que les es nocivo tan sólo por miedo y cuántos agresores han aprovechado éste para explotar al niño.

Las reacciones que un niño tendrá al llegar a la edad adulta no variará mucho. Al respecto, dice César Augusto Osorio y Nieto que:

El niño golpeado crece con una gran carga de agresividad reprimida que va a proyectar hacia la nueva familia, pues es muy probable que sea el adulto quien maltrata a la mujer y a los hijos.

Las vivencias de la niñez del agredido se van a proyectar sobre la nueva familia, sobre los hijos y será un padre agresor. Además del maltratamiento físico, es muy probable que el sujeto que sufrió agresiones de niño sea negligente en el cumplimiento de sus obligaciones dentro del hogar, y el mismo cuadro familiar deteriorado, negativo, inestable, en el cual se desarrolló en su niñez se va a repetir en su nueva familia; así como él fue un niño maltratado, sus hijos lo serán y es posible que esto origine una larga y triste cadena de malos tratos a los niños, solo interrumpida por una adecuada tarea de rehabilitación y prevención. (19).

En el transcurso de este capítulo se ha dicho que los malos tratos solo pueden originar odio, frustración, rencor. etc.

(19) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 61.

Es indudable que el niño acumulará esto a lo largo de su vida y cuando llegue a la edad adulta y forme una familia, adoptará el mismo patrón de conducta que sus padres. Sus hijos sufrirán el mismo trato que él recibió, será una nueva generación de niños maltratados, lo cual puede ser evitado brindándole, tanto al padre como al hijo, una atención adecuada, al uno tratando de rehabilitarlo y al otro previniendo una posible conducta antisocial.

Son variadas las características que presenta el agresor y muchos los motivos que lo impulsan a actuar de esa forma.

Como principal patrón de conducta se advierte en el sujeto un serio desajuste emocional, el cual puede ser originado por presiones de tipo económico, de desintegración familiar, enfermedad, educación, infancia problemática, etc.

Algunos autores coinciden al afirmar que los padres desprotectores o abusivos, además de haberse desenvuelto en un medio familiar poco benéfico, pasan por situaciones críticas como: desempleo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, aislamiento social, o bien, son hijos no deseados o concebidos fuera del matrimonio; esto viene a provocar fuertes tensiones, que al aflorar provocan las situaciones ya conocidas.

Se trata de esbozar, en palabras de J. de Ajuriaguerra, el perfil psicológico de los padres:

Como indican B. J. Steel y C. B. Pollock, los sujetos que maltratan a los niños han sido descritos "inmaduros", "impulsivos", "dependientes", "somasoquistas", "egocéntricos", "narcisistas", "exigentes"; estos adjetivos son apro--

piados; sin embargo, estas características están tan difundidas entre la población general, que constituye un débil apoyo para una comprensión específica. También han buscado estos autores un modelo constante de comportamiento de estos padres, que pueda existir con otros trastornos psicológicos, aunque también independientes de ellos y que corresponderá a un modelo específico de educación que se encontraría en la propia historia de los padres... Otros padres, extremadamente infantiles, que desean ser bebés muestran un resentimiento contra las necesidades y dependencias de su hijo, y expresan este resentimiento por vías hostiles; proyectan sus dificultades sobre su hijo y tienen la impresión de que el niño es la causa de las mismas... (se) considera que estos padres no difieren de los otros por la calidad o la cantidad de su potencial de violencia, sino que han fracasado en el dominio de este potencial, por no haber adquirido la capacidad de abstraer, de simbolizar o de desplazar la cólera derivada de la frustración de sus deseos. Se siente ofendido por sus hijos pequeños... porque éstos le recuerdan una situación pasada, personalmente frustrante que ellos mismos no fueron capaces de dominar y asimilar. (20).

Los padres que, como en lo anterior se menciona, no poseen una capacidad de dominio sobre sus emociones y conductas, pueden caer en situaciones de violencia dirigida a los hijos por considerarlos causantes directos de sus frustraciones y problemas, incluso se observa que algunos padres sienten rencor hacia ellos por ser dependientes y necesitados de ayuda y protección. Actúan en forma egoísta y se dejan llevar por impulsos. Hay otros que adoptan conductas infantiles y exigen atenciones inmediatas y mimos que al no serles proporcionados lo impulsan a descargar sus frustraciones en el niño, quien recibe lo que él solicita.

También se observa que algunos padres exigen demasiado de los hijos, imponen normas de conducta y educación exageradamente rígidas y no permiten que se les contradiga en -- sus órdenes, pues esto lo irrita y lo impulsa a actuar con agresividad contra quien transgrede su autoridad.

La persona que agrede, no es frecuente que reflexione_ sobre el tipo de lesiones que el acto pueda provocar. -- Afirman al respecto, Alfred Kadushin y Judith A. Martin, -- que:

Por haber sido maltratados y rechazados -- cuando niños, por haber carecido de una rela- -- ción amorosa y consistente en su infancia (al-- gunos) padres experimentan una satisfacción -- inadecuada de sus tempranas necesidades afectivas y de dependencia. La respuesta a esas privaciones es que los padres que maltratan siguen siendo niños por su narcisismo, su egocentris-- mo, su dependencia, su impulsibilidad, en resumen, su inmadurez.

... La idea de transmisión intergeneracional del maltrato o del abandono, tiene coherencia con los... efectos de la privación emocional en la infancia que postulan que el niño que ha carecido de afecto, que no ha sido querido, _ es incapaz de querer a otros en la edad adulta.

Los padres que maltratan no deben ser culpados, también ellos son víctimas de sus experiencias infantiles. (21).

Los hijos, casi siempre, son el reflejo de la conducta de los padres.

Algunos padres, preocupados por brindar a los hijos --

(21) KADUSHIN Alfred y Judith A. Martin. Op. Cit. Pág. 39.

bienestar material (vestido, alimento, casa, comodidades), olvidan la relación afectuosa que debe existir entre padre e hijo; hacen a un lado este trato porque no pueden o no se sienten capaces de dar lo que ellos no recibieron.

Olvidan estos padres que un ambiente de afecto y comprensión hacia las necesidades afectivas de sus hijos, podrán lograr más beneficios en su desarrollo emocional.

En definitiva y salvo algunos casos muy especiales, (niños que son separados del hogar o se les proporciona atención tanto a ellos como a los padres) los niños que carecieron de afecto, de atenciones y que fueron rechazados, abandonados o maltratados por sus padres, al llegar a la edad adulta, acuarán igual o peor que sus padres, después de todo es el patrón de conducta que observaron a lo largo de su vida.

Este padre no lleva la capacidad de amar, no podrá dar lo que no recibió.

Según la opinión de A. S. Neill, se estima que:

La crueldad es amor pervertido, por eso el sadismo extremado es sexualidad pervertida.

Se advierte con frecuencia que nadie puede ser golpeado sin que desee a su vez golpear a otros, la crueldad se relaciona invariablemente.

Pocos sádicos, si no es que algunos, reconocen y aceptan el placer que sienten al golpear (principalmente al niño) y la mayoría tiende a explicar su sadismo en base a razones morales; es difícil aceptar que se golpea porque se odia, se odia a sí mismo, se odia al medio, que la inconformidad y el rencor surgen a cada momento y que para descargarla hay que buscar un receptor.

La crueldad mental es más nociva, ésta nace de la ignorancia y es más difícil de combatir -- que la crueldad física. (22).

Es incalculable el número de padres que agreden a sus hijos de una u otra forma, muchos disfrazan sus emociones -- mostrándose crueles, tratan de justificar esta crueldad sintiéndose padres responsables por el mantenimiento del orden y dirección de sus hijos. Algunos afirman que sólo responden al comportamiento del niño, pero casi ninguno acepta el rechazo que siente por él ni acepta que al agredirlo, odiarlo o rechazarlo es a sí mismo a quien está agrediendo.

J. de Ajuriaguerra manifiesta que:

La falta de capacidad que los padres muestran ante las necesidades de adaptación de sus hijos, la falta de carácter que evidencia uno de los cónyuges ante las actitudes agresivas como medio de represión, de disciplina por parte de uno de ellos, las actitudes punitivas entre ellos mismos o bien la falta de metabolización, de sus tendencias agresivas o el temor constante que tiene el padre de que su hijo se salga del camino recto, son algunas de las características que presenta el agresor.

El paso a la acción depende de circunstancias adversas. Según la edad, puede tratarse en el niño pequeño de gritos, llantos y rechazo de la regulación de las funciones fisiológicas elementales; en el niño de más edad, de inestabilidad o de todo elemento considerado como de oposición.

A veces, es el niño la cabeza de tuerca en las relaciones agresivas interconyugales.

(22) A. S. Neill. Op. Cit. Págs. 219 - 220.

En las relaciones padre-hijo influyen infinidad de aspectos para que la relación sea buena, la aportación debe ser recíproca y es el afecto el elemento que juega el papel más importante.

Si las relaciones son malas o desestabilizadoras, uno de los dos no está poniendo la parte que le corresponde.

Si el padre tiene tendencias agresivas, el hijo casi siempre será la causa de que éstas afloren; con sus actitudes que bien pueden ser de rebeldía, provocación o rechazo.

Es muy frecuente que el niño, principalmente el de menor edad, provoque al padre negándose a comer o bien, no regulando sus funciones fisiológicas (esfínteres). (23).

No es raro encontrar a madres que cuando el niño se niega a comer lo golpea y en seguida lo obliga a ello, y éste como respuesta a la agresión, tira la comida en la mesa o en el piso, lo que desde luego implica más trabajo para ella.

También es notorio que algunos niños que han sido tratados a golpes para que aprendan a "avisar" a propósito ensucian su ropa con el fin de mortificar al padre que responderá a la provocación.

Son muchos los medios que un niño pequeño puede emplear para inducir a los malos tratos. Por ejemplo, los niños de

(23) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 944.

más edad se muestran inestables o se oponen a las órdenes --
paternas.

En las relaciones conyugales, el niño también juega su papel, el rencor que acumulan hacia su pareja lo descargan - en él, o bien, puede ser considerado causante de sus desaveniencias, lo peor de todo es que uno de los cónyuges maltrata al niño y el otro acepta pasivamente por considerar co- - rrecta y educativa la acción, incluso incita al otro al castigo.

El sentirse en su derecho, hace que el agresor no se -- sienta culpable, sólo algunos acompañan su agresividad con - algo de desconcierto o sentimiento de culpa o falta, para la gran mayoría no intenta, en ningún momento, disimular su - - odio.

-CAPITULO II

EL SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO: ALGUNAS REPERCUSIONES

Actualmente, el síndrome del niño maltratado o golpeado se define como: el uso de la fuerza por parte de los adultos, con toda intención dirigida a herir, lastimar y, en ocasiones, hasta destruir al menor, tanto física como mentalmente. (1).

Los factores determinantes del comportamiento antisocial del niño deben buscarse principalmente en la relación de éste con los padres.

Tomando en cuenta que el niño se desarrolla en todos los aspectos dentro del grupo familiar: la educación, hábitos y costumbres que ahí reciba, serán de primordial importancia en su vida futura.

El D. I. F. dice que:

Uno de los problemas que más se acentúan en nuestro país actualmente, es el maltrato al menor, existente en toda sociedad... el maltrato a los menores trae consigo serias consecuencias sociales e individuales... En la mayoría de los casos son los propios padres los que intervienen agrediendo a sus hijos... Ellos (los padres) son individuos con una problemática interna que resulta causa directa del maltrato de menores. (2)

-
- (1) Cfr. Capítulo I. OSORIO y Nieto César Augusto. El Niño Maltratado. Pág. 12.
- (2) Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Menores Maltratados en el Programa D.I.F. Preman. Pág. 19.

El maltrato a los menores es un problema que la humanidad ha enfrentado en las diferentes etapas de la Historia; éste es originado por diversos motivos. En épocas pasadas, con el pretexto de la esclavitud, se cometieron infinidad de abusos en su contra como la explotación laboral; en otros -- niños se observó que eran lesionados físicamente (algunos -- hasta alcanzar la condición de inválidos) con el fin de causar lástima y recibir limosna.

Tal parece que el ser humano no ha evolucionado en el -- aspecto del maltrato y que en lugar de proteger al niño ha -- superado, en mucho, a la práctica que anteriormente se ha -- cía.

Así pues, el síndrome del niño maltratado es un problema a nivel mundial y se puede asegurar que la sociedad acepta y tolera este hecho de profundas y significativas repercusiones en el desarrollo físico y mental del niño.

Para nadie es desconocido este problema, lo terrible es la indiferencia con que se toma por parte de padres, maestros, autoridades y sociedad en general.

Este hecho no es particular ni de países, ni de grupos sociales, ni de factores socioeconómicos, y las causas que lo originan son variadas: familiares, sociales y económicas.

Al respecto, la S. E. P. Coahuila, afirma:

... Existe gran diversidad de causas que -- originan la agresión por parte de los padres -- contra los hijos, algunos de ellos pueden ser -- los siguientes:

- Padres que durante su infancia carecieron de cariño, sufriendo graves daños -- emocionales.

- Padres que descargan, en sus hijos, los problemas conyugales.
- Padres que realmente nunca desearon tener hijos.
- Padres que concibieron un hijo del sexo no deseado.
- Padres que agreden a sus hijos porque nacen con algún trastorno físico o mental.
- Padres que consideran a sus hijos objeto de su propiedad.
- Padres que, a través del maltrato, buscan vengarse de los castigos que recibieron en su infancia.
- Padres que hacen mal uso de su autoridad.
- Padres que agreden a sus hijos por celos, buscando toda la atención para ellos.
- Padres inmaduros... incapaces de educar a sus hijos y lo agreden para ocultar su incapacidad.

Hay que considerar que estos factores pueden ocasionar el maltrato físico y emocional por sí solos o combinarse, por lo que es importante que los padres reflexionen sobre su forma de actuar. (3).

En el aspecto familiar se observan como causas -

(3) S.E.P. Coahuila. Pláticas de Orientación a Padres de Familia II. Págs. 86 - 87.

que originan el maltrato, la inmadurez que muestran algunos padres para desenvolverse como tales y la incapacidad para comprender y entablar una verdadera relación afectiva con sus hijos, relación de la que ellos carecieron y la cual propicia graves daños emocionales; entre otros factores que originan el maltrato se encuentra el de los hijos no deseados, el abuso y la deficiente interpretación de la mal llamada "facultad o derecho de corrección", o el padre que no acepta que se le reclame o que se intervenga por considerar al hijo como objeto de su propiedad, o bien, la inconformidad manifiesta e importante al concebir un hijo con malformaciones físicas o deficiencias mentales, y algunos que agreden al niño para vengarse de los malos tratos recibidos en su propia infancia, o por inmadurez al actuar, movido por los celos al advertir las atenciones que se le brindan al niño y que supone que deben ser para él.

En fin, las causas de tipo familiar abundan y es necesario mencionar que en algunos casos, estas causas pueden conjugarse y dar como resultado un daño de grandes dimensiones en la personalidad del niño.

Entre los factores señalados anteriormente, los que colocan al niño en mayor peligro de agresión y sobre lo que no se tiene control, pueden ser: el sexo del niño y las deficiencias físicas y mentales; esto puede crear un sentimiento de frustración en los padres por no recibir la conducta deseada, que a su vez estimulará una respuesta negativa de su parte y, seguramente, las atenciones que el niño por su incapacidad requiere, le resultarán experiencias y obligaciones desagradables: la tarea de ser padre no le resultará grata.

W. A. Friedlander opina:

La personalidad del niño se encuentra --
constantemente en peligro, no solamente por las
carencias económicas que enfrenta su familia o
por cuestiones de salud; son las emociones --
afectivas también determinantes. Si el niño --
carece de ellas y a cambio recibe rechazo, el --
resultado será un niño lleno de rencor, presto
a la irritación e indignación. (4).

El medio familiar y su relación con el desarrollo de --
la personalidad del niño, es el factor determinante que le
permite desenvolverse armónica e integralmente.

Se consideran peligrosas, para el niño, las condicio--
nes económicas en su familia, así como las enfermedades, el
rechazo y el descuido de sus padres, las cuales se generan
si tomamos en cuenta las condiciones anteriores.

En una familia desunida no se puede decir que los pa--
dres estén capacitados para educar al niño, mucho menos pa--
ra proporcionarle el afecto que él requiere.

Las actitudes, en ocasiones, altaneras lastiman pro--
fundamente; el niño pierde la confianza y no es frecuente --
que se comuniquen el uno por temor y el otro porque preocu--
pado por sus propios problemas se cierra a todo intento.

Son básicos para el desarrollo emocional del niño sin
descuidar el físico, las relaciones donde priven el amor y
la comprensión.

(4) FRIEDLANDER W. A. Dinámica del Trabajo Social. Pág.-
379.

Para reafirmar lo anterior, la Enciclopedia Técnica de la Educación nos menciona que:

Un gran porcentaje de las perturbaciones en el carácter de los niños tiene su origen en el seno familiar, al serles transmitidos por los propios padres. Las perturbaciones en el carácter, aportadas por cada uno de los cónyuges al matrimonio, determinaban perturbaciones de igual índole a su descendencia. (5).

Resulta incomprensible cómo los padres culpan al niño ante sus perturbaciones caracteriales, sin tomar en cuenta el hecho de que tales perturbaciones son originadas en el seno familiar y aportadas por ellos mismos, las cuales, unidas a las propias del niño, pueden ser ocasionadas por enfermedades, por las tensiones ordinarias que se producen entre él y las personas encargadas de su atención y cuidado, lo que da como resultado un niño con problemas de adaptación.

También se menciona en la Enciclopedia Técnica de la Educación que:

La falta de aceptación afectiva por parte de los padres, situación que suele darse en los casos de separación familiar: divorcio, matrimonios sucesivos, orfandad, producen en el niño actitudes hostiles y antisociales. (6).

Ya se ha mencionado que las relaciones afectivas son muy importantes en el desarrollo emocional del niño, mismas que no se pueden dar en una familia que atravieza por pro--

(5) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Psicología de la Educación. Pág. 392.

(6) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Op. Cit. Pág. 390.

blemas que pueden darse en casos de separación conyugal, situación que lastima al niño y que con frecuencia, los padres preocupados por su propio bienestar ignoran.

Otro caso puede ser la constante búsqueda de los padres de un compañero que le proporcione el "afecto" que necesitan, sin detenerse a pensar o tomar en cuenta los sentimientos de su hijo; más peligroso para el niño es la orfandad, - pues el niño, al perder a sus padres, pierde toda posibilidad de apoyo y se queda expuesto a toda clase de agresiones, explotaciones o rechazos; estos factores pueden provocar actitudes hostiles y agresivas, las cuales con frecuencia - - traen consigo conductas antisociales.

Comenta Jean Chazal que:

El niño, como consecuencia de una falta de control familiar -a menudo acompañadas por condiciones defectuosas de vivienda, disociación -- familiar, conducta irregular de los padres- es más rápidamente solicitado por placeres fáciles y múltiples. Es el terreno ambiguo que se vuelve punto de partida de aventura y exploraciones. Sus reacciones antisociales se desarrollan tanto más rápidamente, cuánto menos se esfuerzan sus - padres por integrarlo a estructuras sólidas. -- (7).

El ser padre es sin duda una de las tareas más difíciles del hombre. Queda a su responsabilidad la dirección - - adecuada de sus hijos y la satisfacción de sus necesidades - materiales y afectivas.

Considerando a la familia como el grupo en que social--

(7) CHAZAL Jean. La Infancia Delincuente. Págs. 20 - 21.

mente se desenvuelve el niño durante sus primeros años, y -- que la educación y las normas de conducta que reciba durante los mismos, serán determinantes para su vida futura, se hace incapié en las necesidades que tiene el niño de que éstas -- sean las adecuadas, las que requiere su personalidad.

Corresponde a los padres tratar de mantener el equili-- brio familiar; son ellos los encargados de controlar y su-- pervisar las actividades de sus hijos, tratando con ello de evitar desajustes de conducta que pueden provocar fricciones que desemboquen en reacciones violentas de ambos, que induzcan al maltrato. Ya se ha visto que el niño que se desen-- vuelve en un medio donde pueda ser ignorado por los padres, o éstos se encuentran enfrascados en sus propios problemas, que viven en condiciones infrahumanas u observan una conduc-- ta irregular, como por ejemplo: (en el caso de la madre) -- cuando sostiene relaciones con diferentes hombres y los ni-- ños lo advierten, o en el caso del padre que ignora las ne-- cesidades familiares y se ausenta del hogar, puede provocar en el niño serios desajustes que lo ponen en peligro y lo -- orillan a actuar en contra de las normas establecidas por la sociedad.

Estas reacciones se desarrollan y las acepta el niño -- tan fácilmente en relación al "interés" que el padre muestra por él.

Continuamente se ha hecho mención de que el abuso físi-- co no es propio de ningún grupo social (8). Este fenómeno -- se da lo mismo entre los ricos que entre los pobres, sólo --

(8) Cfr. en Capítulo II. D.I.F. Op. Cit. Pág. 19.

que parece que su incidencia es más frecuente entre las personas presionadas por la pobreza y la discriminación, tal vez se deba a que debido a las privaciones, a la vida dolorosa y angustiante, a las frustraciones a que se ven sometidos, tienen mayor posibilidad de sacar a flote los sentimientos violentos hacia sus hijos.

También es probable que las familias pobres estén más expuestas al escudriño, muchas veces morboso por parte de los medios de comunicación y al número exagerado de denuncias.

No resulta fácil hacer público el caso de un niño maltratado perteneciente a una familia de posición económica elevada, ni los padres se exponen a aparecer como maltratadores públicamente.

En la Enciclopedia Técnica de la Educación se contempla que:

El medio ambiente constituye un núcleo de condicionantes, así, la vivienda insuficiente, los ingresos reducidos, el paro prolongado del padre, etc., pueden ser el fundamento del carácter infantil... La inadaptación puede darse en cualquier momento de la vida del hombre... las relaciones airadas, las agresiones directas o verbales... la terquedad y el negativismo, son modos de respuesta que traducen la inadaptación del infante. (9).

Sin duda, las causas de tipo familiar están estrechamente ligadas con las causas de tipo social, las cuales son

(9) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Op. Cit. Pág. 390.

originadas por el medio en el que se desenvuelve el niño, -- así como el agresor.

Se han mencionado los problemas de tipo económico como determinantes e influyentes en la conducta agresiva de los - padres.

También se comprende entre estos aspectos además de las condiciones miserables de vida, los vicios y tendencias de - los padres (alcoholismo y drogadicción), la degeneración, -- criminalidad, desempleo, hacinamientos humanos y padecimien- tos patológicos.

No puede pasar desapercibido, en el aspecto social, el bajo nivel cultural y educativo de los agresores, en algunos casos nulo; pero también es necesario advertir que en algu-- nas familias de profesionistas se dan estos casos.

Es sin lugar a duda la falta de sensibilidad de la so-- ciedad ante este problema, también un factor que influye y - propicia el maltrato.

Resulta penoso constatar con cuánto consentimiento ésta permite el hecho conociéndolo y aceptándolo.

Sobre los problemas económicos como influyentes tanto - en el agresor como en el agredido, la S. E. P. Coahuila dice que:

La falta de seguridad económica obliga a -- algunos padres a mandar a sus hijos a trabajar, y cuando éstos no se prestan para cooperar con los ingresos económicos los golpean, tratándolos de desobedientes y de irresponsables, no compren- - diendo que estos intereses y necesidades aún no entran entre las actividades propias del niño. -

Los obligan a realizar trabajos muy pesados sin tomar en cuenta las capacidades y la edad del niño. (10).

Hoy en día son comunes los problema de tipo económico, oprimen y afectan al núcleo familiar provocando conductas indeseables tanto por parte de los padres como por la sociedad en sí.

El vestido, alimento, educación y vivienda son necesidades básicas de la familia; son los padres los responsables de su satisfacción cuando los hijos no están aún en posibilidades de valerse por sí mismos. Si los padres no están preparados para enfrentar estas obligaciones no se podrá advertir la desintegración que provoca esta falta de capacidad.

Para nadie es desconocido el hecho de que muchos padres explotan a los menores e incluso los obligan a cargar con la responsabilidad del gasto familiar.

¿Quién puede negar el hecho (que debería avergonzarnos) de que niños menores de 10 años se vean obligados, por sus propios padres, a abandonar su sueño por la madrugada para ir a pararse a los cruceros a vender periódico, chicles, cerillos o cualquier otro producto, o simplemente pedir para un pan?

Cuántas veces el niño se acerca a un elegante coche a limpiar el parabrisas y es despedido groseramente por su propietario. En ese momento nadie advierte el gesto de

(10) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Op. Cit. Pág. 392.

tristeza y angustia en su rostro, ni el movimiento instintivo hacia la bolsa de su desgastado pantalón como protegiendo las pocas monedas logradas con hambre, cansancio y sol; y que quizá, al anochecer, lo salvarán de una golpiza.

El niño, además se encuentra expuesto a las agresiones del medio, la lucha por la sobrevivencia se entabla diariamente, es una lucha entre iguales, pues sus compañeros de trabajo tienen las mismas necesidades y el mismo fin: llevar dinero a su "hogar".

Es frecuente ver cómo el niño pelea con sus compañeros por lograr una venta y todavía es más frecuente notar que es agredido por adultos sin escrúpulos, tipos vividores que explotan al niño con el pretexto de brindarle protección y de permitirle trabajar en determinado lugar.

Se puede advertir que cuando el menor se niega a satisfacer las necesidades del adulto, éste invariablemente lo agrede tratándolo de desobediente e irresponsable, sin entender que los intereses y necesidades del niño son otros. El quiere ser, vivir y actuar como niño.

Como se ha venido viendo, las causas que originan el maltrato pueden ser diversas; al respecto, la Enciclopedia Técnica de la Educación señala que:

... Cuando por causa diversas; familia numerosa, posición económica precaria, disidencia en el seno familiar, etc., la inseguridad y el choque emotivo se produce instantáneamente, toda esta serie de circunstancias tienen entonces una repercusión clara sobre la conducta del niño. (11).

(11) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Op. Cit. Pág. 392.

La familia es el ambiente que se forma para compartir; es la reunión de personas con intereses, pero con muy distintas personalidades, ésta se forma por un matrimonio que viene a ser la base fundamental y legítima de la sociedad.

En la familia se unen dos o más personas cuyo único fin es la armonía y organización que redunden en beneficio de todos.

En muchas familias que integran la sociedad no existe el respeto y el sentido de colaboración por parte de alguno de los miembros (frecuentemente por parte de los padres) en ese momento la armonía se rompe, se pierde el clima de afecto y se producen conductas anormales que propician la violencia, la cual preferentemente afectará al que tiene menos posibilidades de defenderse: el niño.

En el Capítulo I (12), se ha mencionado que los malos tratos pueden consistir en una gran diversidad de golpes, quemaduras con sus variantes ataduras, etc., que afectan físicamente al niño.

Se contempla también las acciones que considerándose maltrato afectan al niño emocionalmente.

Aunándose a los mencionados, J. de Ajuriaguerra cita como agresión:

El infanticidio es un tipo de agresión en el cual la violencia es el centro o punto de partida.

(12) Cfr. en el Capítulo I. Pág. 7.

El infanticidio es un fenómeno complejo cuya patogenia es diferente según la edad de la víctima. Algunos designaron infanticidio cualquier asesinato de niños, cometido por su madre o su padre. (13).

Este hecho, generalmente se suscita debido a un desajuste o perturbación mental por parte de la persona que lo ejecuta.

Este, también puede ser motivado por una simple provocación, frustración o causas acumuladas a lo largo de la convivencia con el niño. Es efectuado por los padres, principalmente.

J. de Ajuriaguerra también señala que:

El neonaticidio se denomina al asesinato de un recién nacido, ejecutado, sobre todo, por las madres, empleando diferentes métodos. Ejemplo: sofocación, traumatismo craneano, ahogamiento, puñal, etc.

Este fenómeno se origina en las madres demasiado jóvenes, primerizas e inmaduras, mismas que presentan trastornos psicóticos y depresivos; algunas invocan algunos motivos para justificarse, tales como: el niño no deseado. En otro tipo de madres, se debe a que éstas están emocionalmente perturbadas con fuertes impulsos instintivos y pocas restricciones éticas. (14).

La preparación psicológica para la paternidad es necesaria, la responsabilidad al traer un hijo al mundo es muy

(13) DE AJURIAGUERRA J. Manual de Psiquiatría Infantil. - Pág. 945.

(14) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 946.

grande y sin esta preparación los resultados serán lamentables.

Son incontables los casos de madres que, perturbadas psicológicamente, dan muerte al niño al nacer, pues se sienten incapaces de darle al niño el afecto y de cubrir sus necesidades que le facilitarían su formación.

Estos desajustes emocionales se originan en jóvenes con fuertes instintos destructivos; por lo general, solteras que pretenden ocultar su desliz, o bien presionadas por problemas sociales y económicos que no pueden resolver.

Otra forma de segar la vida de un niño es señalada por J. de Ajuriaguerra, al comentar el fenómeno del Filicidio, - dice este autor que:

Es una forma de quitarle la vida a un niño efectuada, principalmente, por la madre y, en menor escala, por el padre; sobreviene éste a los seis meses después del parto. Según algunos autores, como P. J. Resnick (citado por De Ajuriaguerra) propone la clasificación del filicidio en "altruista", "psicótico agudo", hijo no querido", "accidental", "venganza de esposo". -
(15)

El infanticidio altruista es el definido como homicidio cometido en interés de la víctima por amor maternal, filial o conyugal, con la convicción de que solo la muerte puede evitar a la víctima de un destino peor que la muerte. La mayoría de estos actos observan conductas psicóticas, depresivas, psicosis post-partum, esquizofrénicos, etc.

Son conocidos los casos de filicidio cuyo autor trata de hacerlos aparecer como un acto que salvará al menor de -- sufrimientos posteriores (hambre, enfermedad, agresión, -- etc.).

Coincidiendo con otro tipo de asesinatos en que la in-- madurez de la madre se hace patente es notorio que cuando el hijo no es deseado, que es producto de una aventura o de una acción irreflexiva, no se le asegura al niño un buen desti-- no.

También se considera que el parto, debido a su natura-- leza dolorosa, puede provocar una psicosis en la madre, -- quien verá al hijo como causante de sus sufrimientos (16). -- Esto unido a su inexperiencia y a su inmadurez para enfren-- tar su maternidad originará el asesinato.

También es oportuno mencionar que los problemas conyu-- gales pueden influir en este acto; si el cónyuge actúa en -- forma agresiva o irresponsable, todo esto unido a las ten-- siones por carencias (económicas generalmente) crearán sen-- timientos de venganza, dirigiendo al niño la agresión.

otro tipo de agresión cuyas consecuencias son graves lo cita J. de Ajuriaguerra, quien señala que:

Las víctimas de los atentados sexuales pre-- sentan... determinandas particularidades. Los -- estudios de R. Lafón y otros de A. Friedeman, -- demuestran que han vivido en constelación fami--

(16) DR. NOGUER MORE J. Diccionario Enciclopédico de la -- Vida Sexual. Tomo 4. Pág. 527.

liar perturbada e insatisfactoria (hogar familiar disociado) o que carecía de valor educativo por amoralidad o inmoralidad... En casi todos los casos el niño ha vivido en condiciones frustrantes o angustiosas (padre brutal, madre dominada, débil o francamente desfallecida, alcoholismo, libertinaje, debilidad o abandono educativo).

Los atentados sexuales plantean el problema del traumatismo psíquico que se produce en el niño. La culpabilidad de los niños respecto al atentado sufrido, sería diferente... en relación con la educación y el medio a que pertenece. (17).

Se señala el abuso sexual, por parte del adulto, como un tipo de agresión dirigida a lastimar al niño.

Este acto perjudica al menor, tanto física como mentalmente y el grado en que lo lastima es incalculable, realmente sería imposible determinar cuánto se ha dañado al menor y cuáles serán sus consecuencias; esto dependerá seguramente de la personalidad del niño, lo cual será apreciado en conductas posteriores.

Generalmente, este tipo de agresiones se observan en donde el nivel educativo es bajo y la inmoralidad, por parte de los padres, es norma de conducta.

Se conocen infinidad de casos en que los menores son atacados sexualmente por sus propios padres o padrastros, observándose con cierta frecuencia que éstos se encontraban

(17) DE AJURIAGUERRA J. Op. Cit. Pág. 947.

bajo los efectos del alcohol o de una droga que los impulsa a actuar en esa forma; pero tampoco se puede hacer a un lado el hecho de que algunos padres están desprovistos de todo sentido de moralidad y respeto e incluso es frecuente -- que estos individuos actúan con el consentimiento de la madre, quien por temor de perder a su pareja, acepta y solapa este hecho.

También se hace mención a los casos en que la víctima sufre este ataque por tiempo prolongado y se ve obligada a callar, bien porque es amenazado o por vergüenza.

En algunos caos, este tipo de atentados puede inducir, al agredido, al suicidio o a conductas antisociales.

Por lo general, son las niñas las agredidas, aunque -- actualmente los niños tampoco escapan a esto.

Es evidente que, debido a este tipo de agresión, el -- niño enfrentará un trauma psicológico, el cual le será muy difícil de superar. (18).

Como se ha venido observando, en general, los malos -- tratos provocan daño físico o emocional, incluso pueden -- producir la muerte en cualquiera de sus formas analizadas.

Alfred Kadushin y Judith A. Martin señalan que:

Las consecuencias de sufrir maltrato es -- que el niño maltratado aprende a usar la vio- - lencia en la interacción padre-hijo. Toma al -

(18) NOGUER MORE J. Op. Cit. Pág. 716.

padre maltratador como modelo y conforma, según éste, su propio comportamiento parental. (19).

Las tendencias imitativas de los niños se manifiestan -- cuando éste emplea la violencia y actúa tan agresivamente -- como el modelo que ha observado en el transcurso de su vida: su padre.

Ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación, -- que el niño aprende a usar la violencia en la misma forma -- que sus padres lo agredieron a él, incluso casi se puede -- asegurar que éste, como futuro padre, actuará e imitará las actitudes, gestos y desplantes de su progenitor.

Debido al maltrato, la personalidad del niño queda da-- ñada, sus capacidades de adaptación al medio social se verán reducidas, y si se toma en cuenta que en la actualidad la -- sociedad atravieza por problemas que afectan al núcleo fami-- liar y en particular al niño; éste será atraído frecuente-- mente por conductas negativas que dificultarán su desarrollo integral y que incluso pueden perjudicar su salud.

Es señalado por César Augusto Osorio y Nieto que:

... (Se considera) que los malos tratos a -- los niños provocan un cierto estado de desaso-- siego, angustia y sufrimientos, tanto en la in-- fancia como en la adolescencia, por lo que la -- farmacodependencia puede presentarse como forma de evasión de la realidad, de huida ante las -- compulsiones familiares y los malestares psíqui-- cos y físicos. La drogadicción puede significar para el sujeto que fue o es maltratado un sostén

(19) KADUSHIN Alfred y Judith A. Martin. El Niño Maltrata-- do. Pág. 38.

ilusorio en los momentos de inseguridad personal. (20).

Cuando el niño crece y se desenvuelve en un medio familiar inestable con serias carencias educativas, morales, económicas, puede ser presa fácil de los vicios que, como medio de evasión de la realidad, se le presentan.

La farmacodependencia es un problema social que no respeta edad ni clases sociales y aunque no es exclusivo de la juventud, sí es en ella donde se manifiesta en forma más aguda.

Los conflictos familiares, resentimientos, rechazo o falta de interés por parte de los padres en las actividades del hijo, pueden ser causa de que el niño, ya por curiosidad o porque alguien lo induzca, hará uso de estos productos que pueden dañar su salud y afectar sus facultades mentales.

También el alcoholismo es considerado como un farmacodependiente y gracias a la facilidad que tienen los menores para obtener el producto, cada vez son más frecuentes los casos de niños que lo ingieren, en ocasiones en el mismo hogar y en otros ante la complacencia del padre que, aunque sabe el daño que causa, lo acepta y lo hace aparecer como un acto gracioso y sin importancia.

Para algunos niños, además, significa un medio de escapar de la realidad, aunque sea por unas horas.

Otra de las conductas antisociales, consecuencia de los

(20) OSORIO y Nieto César agosto. Op. Cit. Pág. 57.

malos tratos y que tanto perjudican al niño como a la sociedad, es sin lugar a duda la delincuencia, originada por las presiones de la sociedad misma, y que hoy en día se están -- volviendo en contra de la misma.

Por lo anterior, César Augusto Osorio y Nieto afirma -- que:

... Los malos tratos durante la infancia -- generan y desarrollan con frecuencia sentimientos de odio, venganza, revancha y muchas veces -- producen sujetos incapaces de integrarse positivamente a la sociedad. Estos sentimientos y estas personalidades antisociales pueden proyectarse -- a través de la comisión de delitos en -- cualquiera de sus tipificaciones legales: delitos contra la vida y la integridad corporal, delitos sexuales, delitos patrimoniales o cualquier otro tipo.

(En sí) una de las consecuencias de los malos tratos a los niños puede ser la delincuencia. (21).

Ya se ha visto que los malos tratos pueden engendrar -- violencia. El niño que recibe la agresión, inconscientemente está acumulando odio, el cual con frecuencia saldrá a -- florecer en conductas antisociales; es la delincuencia una de ellas.

En la actualidad este hecho ha tomado proporciones -- alarmantes, ya que en su afán de vengarse de los adultos, el menor formará grupo (la mayor parte de los elementos con una problemática similar) con el fin de agredir a la sociedad.

Los factores ambientales como la pobreza, el analfabe--

(21) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 59.

tismo, el hogar disuelto, la presencia de un padrastro o madrastra, el alcoholismo o la drogadicción en los padres o -- bien la prostitución de la madre o el abandono por parte de ambos, puede provocar esta conducta.

Muy unida a la delincuencia está la vagancia; acto que se caracteriza por el hecho de que el niño abandona el hogar, desligándose de un medio que lo hostiga, para enfrentarse quizá a otro más cruel y en el que le será más difícil sobrevivir.

Jean Chazal afirma al respecto que:

El niño necesita amar y ser amado, sentirse seguro tanto como crecer y afirmarse... con toda certeza (diremos que) la mayor parte de los delinquentes, han sufrido una carencia afectiva producida sea por la muerte de ambos padres o de uno de ellos, sea por su separación o sea su indiferencia y frialdad, sea por su egoísmo o su incapacidad de amar. (22).

Indiscutiblemente las relaciones de tipo afectivo entre padre e hijo son indispensables para un desenvolvimiento físico y emocional adecuado para la vida futura de éste.

El niño tiene una gran capacidad para percibir las actitudes positivas o negativas de las personas que lo rodean, y éstas le irán formando una actitud hostil, la cual se verá reflejada en una conducta antisocial.

Algunos adultos aún no comprenden que al propiciarle -- amor y seguridad al niño lograrán una conducta más positiva

que las agresiones y restricciones para normar esta conducta.

Menciona César Augusto Osorio y Nieto que:

"... Los malos tratos... son un factor determinante o altamente influyente en la etiología de la prostitución". (23).

La prostitución como consecuencia de los malos tratos es frecuente. Se considera este hecho como el comercio o venta de servicios sexuales remunerados; acción que se origina, principalmente, en las niñas cuyas vidas ha transcurrido entre violencia física, rechazo, falta de atención, escasa educación, etc.

No puede ser ignorado el hecho de que algunos padres provocan la prostitución en las niñas cuando ellos mismos las violan o abusan sexualmente, lo cual influye grandemente para que se produzca el fenómeno.

En otras se origina éste por verse orilladas a abandonar el hogar en el cual son con frecuencia agredidas, por lo cual, al verse solas y sin medios para subsistir, carentes de educación y orientación se dedican a este trabajo aparentemente fácil.

Este hecho se observa con frecuencia en familias desintegradas.

(23) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 58.

CAPITULO III

El ser humano es considerado como una unidad integral, que desde el inicio de su vida tendrá que desarrollarse en un medio social cuyas normas ya están establecidas y a las cuales tendrá que adaptarse, así como establecer una interrelación con sus semejantes.

El niño, al surgir a la vida, transitará por un proceso muy delicado; el cambio de las diferentes etapas influirá en su conducta, pero sobre todo, las relaciones y las actividades de quienes le rodean serán determinantes en su adaptación.

Para desarrollar sus capacidades, mismas que le permitirán desenvolverse en la sociedad, el niño necesitará de estímulos, afectivos principalmente.

Desde el momento de nacer, el ser humano tiene derechos: a conservar su vida, a ser protegido, a que le brinden todos los medios que le faciliten su íntegro desarrollo.

El derecho humano a recibir educación es muy importante, ya que le permitirá la formación de recursos que propiciarán la convivencia con sus semejantes.

La tarea educativa requiere de un perfecto conocimiento de las diferentes etapas por las que atraviesa el ser humano y en principio de sus características individuales.

Sobre educación y su concepto, la Enciclopedia Técnica

de la Educación sostiene que:

... El fenómeno educativo... se manifiesta como un proceso mediante el cual se ayuda al educando a conseguir el desarrollo e integración de todas sus potencialidades de modo que alcancen la libertad y la adaptación personal... es... procurar... la... integración del sujeto de modo que a la vez que se enriquece a sí mismo puede contribuir al perfeccionamiento de ese mundo en el que se haya inserto. (1).

El medio ambiente en el que, como ser humano, se va a desenvolver el niño, requiere de una preparación personal, adecuada a sus aptitudes, capacidades y potencialidades.

Es la educación la opción que se le presenta para desarrollar la posibilidad de integrarse socialmente al medio, de participar en su constante evolución y de sentirse capaz de buscar el fin de su propia vida.

Para ampliar el concepto, la Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa señala que:

... La educación es un fenómeno social, por medio del cual una comunidad o grupo humano transmite a las nuevas generaciones la cultura e ideales elaborados a través de su historia. (2).

Es un hecho que la educación es un fenómeno que se da en sociedad, interviniendo en ella los diferentes grupos: -

(1) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. La Educación -- como Proceso Psicológico. Pág. 241.

(2) TEORIA Y APLICACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA. Pág. 39.

familia, escuela y el medio ambiente, quienes constituyen - los promotores y controladores de éste.

Se considera un proceso generacional mediante el cual se transmiten costumbres, culturas e ideales.

Se hace necesario precisar la forma en que la Constitución Política citada en Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa expresa respecto al término educación.

Artículo 3°. La educación que imparte el Estado -federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentará en él, - - amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (3).

Se hacen manifiestos los propósitos del artículo 3°, - quien encamina la educación al logro del desarrollo total y armónico de las aptitudes y capacidades del educando, así - como la necesidad de despertar en el niño el amor por la -- patria y su interés por participar en los problemas que - - aquejan a su comunidad; también su contribución para resolver y propiciar el mejoramiento de la humanidad.

La Ley Orgánica de la Educación, en el artículo 20, -- fracción V, citada en Teoría y Aplicación de la Reforma - - Educativa afirma que:

"En el proceso educativo deberá atenderse a las características del educando, respetándose su personalidad y sus

especiales condiciones y aptitudes, sin perjuicio de corregir o encauzar las deficiencias que en él se observan". (4).

Es indispensable el conocimiento de las características individuales y de las diferentes etapas por las que atraviesa el ser humano.

En este proceso educativo se hace necesario un ambiente de respeto hacia la personalidad del educando, así como el estímulo constante hacia sus intereses, aptitudes y necesidades.

Es principalmente la educación de los niños una de las tareas más importantes en la vida; ésta implica esfuerzo, el cual involucra invariabilmente al niño, al educador y a la familia.

Muchas de las conductas adquiridas en el medio ambiente familiar se verán reflejadas en la escuela.

La influencia familiar será un factor determinante en el aprendizaje. Para lograr su madurez el niño se tendrá que enfrentar a una serie de obstáculos; las etapas que ha de cubrir, los objetivos que cada momento reclama como condiciones necesarias para su desarrollo.

El quehacer educativo debe bloquear los aspectos negativos que puedan interrumpir el avance del niño hacia la madurez y fomentar los positivos, con el fin de que alcance su plena realización.

Las influencias negativas adquiridas tanto en el medio familiar como en el medio social, son determinantes en el -- proceso enseñanza-aprendizaje.

Señala la Enciclopedia de Psicología que:

"En la actualidad se admite que el lado de la educación interna y física no debe descuidarse... se sabe que muchas inadaptaciones sociales, y escolares, y muchos trastornos -- compartamentales, tienen su origen en dificultades afecti- -- vas". (5).

Las dificultades afectivas, originadas quizá por malos tratos, falta de afecto, incomprensión, enfermedad, etc., -- con frecuencia provocan trastornos en el comportamiento del niño, que obstaculizan el aprendizaje, así como su adapta- -- ción al medio escolar.

La inadaptación puede darse en cualquier momento de la vida del hombre; pero para un educador no deben ni pueden -- pasar inadvertidas estas muestras de perturbación en el comportamiento de los alumnos.

Es necesario que las personas que están al frente de la educación estén debidamente preparadas para detectar oportunamente los problemas de tipo emocional que enfrenta el ni-- ño. La inadaptación, tanto social como escolar, el compor-- tamiento que observa con sus compañeros y sus actividades -- son consecuencia de una presión que el niño sufre y que pue- de estarse originando en su familia o en el medio donde se - desenvuelve, manifestándose esto en un bajo rendimiento es-- colar.

(5) ENCICLOPEDIA DE PSICOLOGIA. Pág. 320.

César Augusto Osorio y Nieto manifiesta que:

El comportamiento escolar problemático de los niños maltratados, puede ser originado precisamente por esos actos violentos (tomando en cuenta)... de que los niños que los sufren, -- carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que les permita desarrollar interés por el estudio. Los niños -- maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento por sus esfuerzos; sólo conocen la -- indiferencia, la crítica y el desprecio, se -- sienten rechazados por sus padres, y pueden -- proyectar ese sentimiento hacia los profesores, y por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares, tienden a exitar-- los. Por otra parte su estado emocional es de gran tensión y angustia, lo cual impide una -- conducta escolar positiva; además, generalmente son niños mal nutridos, descuidados, que viven en malas condiciones de vivienda, todo lo cual contribuye a que presenten problemas y deci-- ciencias escolares.

Finalmente los golpes pueden... producir lesiones cerebrales que impiden un desarrollo normal del niño en el ambiente escolar. (6).

Tan necesarias como el conocimiento de las características individuales son las condiciones afectivas, de vivienda, de relaciones familiares, etc., en que se desenvuelve el niño; puesto que si enfrenta problemas como el maltrato, desnutrición, falta de comunicación con sus padres, rechazo por parte de éstos, no podrá esperarse un rendimiento escolar bueno, ni un comportamiento aceptable.

(6) OSORIO y Nieto César Augusto. El Niño Maltratado. -- Pág. 55.

Los problemas familiares definitivamente serán una carga que el niño tendrá que arrastrar y manifestar de alguna forma; agresividad en la escuela, muchas veces con sus compañeros y maestros, falta de interés por el aprendizaje, - - apatía, angustia, intranquilidad y con frecuencia, debido a lo anterior, puede presentar ausentismo, con lo cual solo -- logrará aumentar su problemática escolar.

También se debe tomar en cuenta que, como consecuencia de los malos tratos, el niño puede presentar daños cerebrales que sin duda obstaculizarán el aprendizaje y no le permitirán desenvolverse en forma normal.

Para el maestro serán evidentes las actitudes negativas de estos niños, las posibilidades de modificar su conducta - mediante la educación, lograr su adaptación al medio escolar y su disposición al aprendizaje, dependerán de su interés -- por los problemas de éste y la capacidad que muestra al tratarlos y encauzarlos debidamente.

Se ha mencionado que los malos tratos influyen en la -- inadaptación del escolar y al respecto se pone de manifiesto en la Enciclopedia Técnica de la Educación que:

Al educador no le pasan inadvertidas las -- muestras de inadaptación o las perturbaciones en el comportamiento de los alumnos que tiene a su cargo.

Por la índole misma de la institución escolar, el niño caracterial encontrará en este medio y a lo largo de cada jornada, motivos suficientes para manifestar su perturbación.

Cuando tal hecho acontezca, es necesario -- que el educador solicite los servicios y asesos--

ramiento de un personal especializado -médico, psicólogo o psiquiatra- a fin de que diagnostique las irregularidades. (7).

Cuando las actitudes negativas se ponen de manifiesto en el comportamiento y en el interés por las actividades escolares, el maestro deberá buscar las causas de estas perturbaciones (con frecuencia en la familia) e informar y solicitar la atención para el niño de personal preparado para evaluar las capacidades y el grado de perturbación de éste.

Actualmente el maestro y, en general, la escuela primaria cuentan con elementos capacitados para atender a los niños que por una u otra causa no logran avanzar en el proceso educativo, o bien manifiestan dificultad para adaptarse al medio escolar.

Es señalado por David J. Klaus que:

Al analizar las contingencias de la educación se ha ignorado el castigo como forma de control... La razón... es que el castigo ha demostrado tener efectos poco duraderos. El castigo no es lo contrario de reforzamiento.

Cuando mucho suprime temporalmente respuestas no deseadas... Además, por lo general, el castigo produce conductas indeseables en el aprendizaje como la hostilidad y el retraimiento.

El uso del castigo como medio principal de

(7) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Psicología de la Educación. Pág. 390.

control en la clase... minimiza la práctica y las presentaciones por sí solas como suficientes para producir aprendizaje. (8).

Se observa con frecuencia que el maltrato a los niños, además de darse en el hogar también se presenta en la escuela, donde es utilizado por algunos educadores como medio de represión de conductas indeseables o desórdenes que rompen la disciplina escolar; actitudes negativas con las que solo logra infundir temor al niño pero de ninguna manera lo predisponen al aprendizaje.

El castigo contribuye a desarrollar en el niño actitudes hostiles, falta de interés y cierto temor que le inspira el maestro.

De ninguna manera será el castigo la fórmula que propicie ese interés; podrá mantener al niño quieto y callado, pero no se dirá que esté dispuesto a atender a los requerimientos del maestro, incluso se puede observar en él una actitud agresiva, poco comunicativo y rehuye establecer una comunicación con el educador.

En algunos casos se advierte que el niño conscientemente provoca a éste con afán de irritarlo; es posible que en venganza a las agresiones o ridiculizaciones de que lo ha hecho objeto.

Sobre el uso del castigo en las escuelas, señala Naomi Feigelson Chase que:

(8) J. Klaus David. Técnicas de Individualización e innovación de la Enseñanza. Pág. 36.

... (La) utilización del castigo corporal en las escuelas es tan sólo otro ejemplo de la violencia permitida culturalmente.

Nuestros programas de televisión y nuestras películas lo muestran, nuestra tasa de criminalidad, el miedo de la gente pobre y de la gente rica también lo muestran. Nuestra violencia es familiar y generacional. La hemos aceptado casualmente y la hemos institucionalizado. La facilidad con que pasamos de las palabras rudas a los golpes es extraordinaria. como las estadísticas de la criminalidad lo muestran, nuestros niños que está expuestos a ella se han vuelto crecientemente violentos. (9).

En la época moderna todavía es frecuente encontrar maestros que consideran que el uso de la violencia es la medida indicada para propiciar el aprendizaje; quizá se deba a que carecen de seguridad en su preparación profesional o en una falta de carácter para dirigir a sus alumnos.

Por lo anterior, se puede advertir que aún conociéndose el hecho se guarda silencio y son permitidas estas actitudes que en nada ayudan al proceso enseñanza-aprendizaje,

Cabe señalar que la violencia escolar no es sólo en la relación maestro-alumno, sino que el ambiente de compañeros está cargado de ésta.

Como factores determinantes de ello se señala la influencia de la televisión y el cine, así como la convivencia en un hogar en el que la violencia (por parte de los

(9) FEIGELSON Chase Naomi. Un Niño ha sido Golpeado. Pág. 33.

padres), la ignorancia y la falta de escrúpulos son cotidianos.

A los niños, inquietos y ruidosos por naturaleza, se les trata de tener quietos, para lo cual se hace uso de la televisión o se les manda al cine, sin reparar en el tipo de programas que van a ver, los cuales invariablemente están saturados de violencia que les crea una actitud negativa y destructora hacia lo que los rodea.

Cómo se le puede inculcar a un niño que debe tener buenas relaciones con los demás niños, cómo infundirle actitudes de respeto hacia sus semejantes si la mayor parte de su tiempo libre lo utiliza para ver los programas de la televisión que muestran cómo los adolescentes casi niños integran pandillas que se dedican a agredir a la sociedad, bajo los efectos de drogas o licores, portando armas y vistiendo una indumentaria grotesca y ridícula. actitudes que desde luego el niño tiende a imitar y realizar.

Para un buen desarrollo físico y emocional, el niño requiere de estímulos que el medio ambiente que lo rodea le proporciona. La familia es el núcleo social donde el niño va a desenvolverse durante los primeros años de su vida; de una correcta dirección y educación dependerán, en gran parte, las actitudes compartamentales de éste en el futuro.

En manos de los padres se encuentra el futuro del niño, es a ellos a quien corresponde proporcionarle el afecto, seguridad (física, emocional y económica) y confianza que lo convertirá en un futuro miembro productivo de la sociedad.

Es muy importante que los padres estén conscientes de sus deberes y responsabilidades; que sientan y participen en

el desarrollo del niño y más que nada que contribuyan a --
forjar su personalidad y su futuro.

Indiscutiblemente se vive en una sociedad presionada --
por diferentes aspectos principalmente socioeconómicos y --
culturales, éstos son provocadoras de tensiones emocionales
que tienden a repercutir en conductas agresivas o antiso- --
ciales que dañan al individuo y le impiden su desarrollo.

Considera El Derecho Penal Mexicano al:

Niño, como persona humana desde su nacimiento hasta la
edad púber... incapaz de cuidarse a sí mismo. (10).

Tomando en cuenta lo anterior, se hacen patentes las --
obligaciones de los adultos para con el niño. Primeramen--
te, éste requiere de protección.

En la actualidad y observándose el peligro en que se --
encuentra, esta protección no se ve reducida a la que le --
pueden brindar en el grupo familiar.

La Organización de las Naciones Unidas, en el Decálogo
de los Derechos del Niño, citado en la Revista Técnico Pe--
dagógica, S. E. P., proclama los principios encaminados a --
la protección del niño, de los cuales se citan los que se --
consideran aplicables al tema en cuestión.

(10) DE LA VEGA González Francisco. Derecho Penal Mexica-
no. Pág. 142.

Principio 2.

El niño gozará de protección especial y -- dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios -- para que pueda desarrollarse física, mental, -- moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de dignidad.

Principio 7.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales, se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social para llegar a ser un miembro útil a la sociedad.

Principio 8.

El niño debe ser protegido contra toda -- forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trato.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada: en ningún caso se le permitirá ejercer una actividad que -- pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico y mental. (11).

Debido a su incapacidad y falta de madurez para valerse por sí mismo, el niño queda a cargo del adulto, será és-

te quien decida su futuro; por esto es necesario hacer conciencia de lo que significa su presencia, lo que va a representar e implicar.

Señala César Augusto Osorio y Nieto que:

Dentro del contexto familiar debemos mencionar las obligaciones que tiene el hombre de afrontar en forma responsable la paternidad, -- responsabilidad que tal vez constituye una auténtica vocación. Así pues, criar, educar, -- preparar a los hijos es quizá la función más -- trascendental de la humanidad y resulta imprescindible que todo hombre esté en condiciones de asumir esta... responsabilidad. (12).

Los requerimientos del niño son muchos y se hace necesaria la participación consciente y responsable de los padres.

Proporcionarle cuidados, amor, educación, atención, -- ayudarlo a resolver su problema, facilitarle los medios que le permitan manifestar sus capacidades y aptitudes, es -- obligación de ellos.

Los padres, con un buen ejemplo, también lograrán contribuir a su desarrollo emocional; las actitudes afectivas también son necesarias.

En base a esto, el niño no tendrá necesidad de ser -- agresivo, mantendrá a su alrededor un ambiente amable donde podrá convivir y sus relaciones pueden ser de camaradería con sus padres, de comprensión con sus maestros y de amistad --

(12) OSORIO y Nieto César Augusto. Op. Cit. Pág. 7.

con sus compañeros.

La responsabilidad paterna también estriba en proporcionar al niño seguridad económica, y no ver en él un medio por el cual el aspecto económico se pueda resolver -- obligándolo a trabajar para contribuir al gasto también.

En su calidad de niño, las actividades que éste realice deben ser las adecuadas a su etapa y su momento; el juego y las obligaciones escolares deben ser las básicas sin olvidar involucrarlo en las tareas domésticas, haciéndolo responsable y participe, que se sienta parte esencial de la familia y, como tal, contribuye con gusto en el trabajo sin que en él recaiga como obligación.

Para su desenvolvimiento el niño necesita la protección y el estímulo del adulto, Naomi Feigelson Chase admite que:

Si vamos a tomar una actitud seria respecto a la protección de los niños, tendremos que observar la violencia contra los niños, en un contexto de violencia social que sanciona el abandono y descuido social e institucional. Tendremos que observar nuestra actitud hacia los jóvenes y el cuadro total de violencia que usamos para tratar con ellos y disciplinarlos. (13).

El abandono físico y moral de un niño es un acto que denigra al adulto, pues además de colocarlo en peligro, permite que la violencia social lo afecte.

(12) FEIGELSON Chase Naomi. Op. Cit. Pág. 49.

Si un padre no muestra capacidad para tratar a sus hijos, ¿cómo considera que gente extraña los pueda comprender y satisfacer sus necesidades?

Para el niño siempre será más importante el afecto y la protección de sus padres que una actitud condescendiente y amable de un extraño.

Admitir que se usa actitudes hostiles para tratar con los niños que son considerados molestos y necios, es virtualmente imposible: el adulto siempre se considerará con razón para hacer uso de medidas correctivas con las cuales espera obtener además de obediencia y disciplina cierto grado de temor que mantendrá al niño bajo su autoridad.

Manifiesta Alfred Kadushin y Judith A. Martin que:

El proceso de asegurar una atención más adecuada... puede implicar cambios en el hogar del niño; si los padres no están dispuestos o no son capaces de planear los cambios necesarios o si la situación implica un peligro tan evidente e inmediato para el niño que éste sólo puede ser protegido separándolo del hogar, la institución puede verse obligada a obtener una acción judicial.

El proceso judicial debe ser visto como "un medio" para proteger al niño más que para perseguir a los padres... al decidirse a iniciar una acción judicial la institución intenta evitar una repetición del maltrato. (14).

Se han creado organismos e instituciones cuyo objeto -

(14) KADUSHIN Alfred y Judith A. Martin. El Niño Maltratado. Pág. 49.

es proteger al niño, basándose principalmente en la Ley del D. I. F. y Derecho Penal Mexicano citado para este caso en el capítulo I.

En los mencionados, se pone de manifiesto la necesidad de separar al niño del medio de peligro y colocarlo en una casa cuna, orfanatorio o residencia juvenil y, como último caso, en un hogar sustituto. Brindándose a los padres la oportunidad de rectificar su actitud, de hacer conciencia del significado de un hijo, es necesario en ellos un cambio radical que proporcione seguridad y confianza al niño.

Por lo anterior, la Ley para el Desarrollo Integral de la Familia, en el artículo 39 manifiesta que:

Artículo 39. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia atenderá a los menores físicamente abandonados o aquellos que presenten el Síndrome del Niño Maltratado, hasta en tanto se les reincorpore a su familia, cuando se logre su localización, se mejore el medio ambiente familiar o se le confía a una nueva familia mediante su adopción.

Para el logro de este propósito el Sistema llevará a cabo las acciones siguientes:

- I. Establecerá casas cuna.
- II. Fundará albergues y estancias infantiles.
- III. Proporcionará despensas en forma periódica y durante el tiempo necesario a los familiares en los que se deposite el menor. (15).

CONCLUSIONES

- 1.- El niño, desde el momento de nacer, tiene derecho a que se le proporcionen estímulos afectivos y -- materiales que le permitan desenvolverse íntegramente.
- 2.- El maltrato a los niños es un hecho que se ha venido dando en todas las etapas de la historia, y realmente la sociedad aún no ha tratado de resolver.
- 3.- Los malos tratos definitivamente afectan al niño física y emocionalmente de tal manera que interfieren en su desarrollo y le dejan su personalidad lastimada y con serios problemas de adaptación.
- 4.- Es en el núcleo familiar donde mayormente se -- sienten los problemas económicos, que generalmente redundan en actos violentos, los cuales con -- frecuencia son dirigidos a los niños, porque son considerados seres indefensos, incapaces de defenderse.
- 5.- La influencia del medio ambiente es determinante en la formación de hábitos y conductas infantiles los ejemplos serán fundamentales para su desarrollo.
- 6.- La delincuencia, la farmacodependencia, la prostitución, la vagancia y la inadaptación social, -

son consideradas consecuencias que se presentan - como respuesta a los malos tratos.

- 7.- La influencia del Síndrome del Niño Maltratado en el aspecto educativo es notorio, debido a esto, - el menor presenta inadaptación en el medio escolar, falta de interés en las actividades e inclusive deserción, así como un marcado temor a quien lo agrede (sea en el medio familiar, sea en la -- misma escuela).
- 8.- Para su perfecto desarrollo, el niño requiere de cuidados, afecto, satisfacción de todas sus necesidades e interés por parte de quien lo toma a su cuidado de todas sus actividades.

Una convivencia familiar sana, una relación afectuosa con sus maestros y de camaradería con sus compañeros sería ideal para su formación, principalmente en sus primeros años de su vida.

GLOSARIO

- 1.- CAPACIDADES INSTINTIVAS. Aptitudes o suficiencia natural, independiente de la educación, la reflexión y la imitación.
- 2.- CARACTERISTICAS INDIVIDUALES. Peculiar, propio, típico de una persona considerada aisladamente en relación a la sociedad.
- 3.- CONDICIONANTES. Causas o variables que determinan la acción o modificación de un evento o suceso.
- 4.- DESARROLLO BIOLOGICO. El concepto de desarrollo lleva en sí la idea de cambio... también lleva la idea de crecimiento, aumento o perfección y se aplica tanto al orden físico como intelectual. La noción de desarrollo es predominantemente biológica, pero se aplica a todas las manifestaciones del ser humano.
- 5.- DESARROLLO PSICOLOGICO. Cambio progresivo de períodos o etapas por las que pasa la evolución, en la autogenia, de la vida mental.
- 6.- ENCEFALOPATIA. Parte del sistema nervioso central contenido en el cerebro y que se encuentra en estado morbozo.
- 7.- ENTIDADES DIAGNOSTICAS. Esencia de una cosa con un conjunto de signos que sirven para determinar algo.

- 8.- EPILEPSIA. Enfermedad caracterizada por accesos repentinos con pérdidas bruscas del conocimiento y convulsiones.
- 9.- HACINAMIENTOS HUMANOS. La sobresauroción del -- espacio vital en el medio ambiente social.
- 10.- HEMATOMA SUBDURAL. Tumor producido por una contusión fuerte, generalmente en el cerebro.
- 11.- HEMIPLEJÍA. Parálisis de todo un lado del cuerpo, acompañado a menudo de trastornos de la sensibilidad.
- 12.- INCIDENCIA. Incurrir en un error o falta con -- cierta frecuencia.
- 13.- IRREVERSIBLE. Dícese del proceso de la natura-- leza que se da en un solo sentido.
- 14.- PATOGENIA. Parte de la patología que estudia -- las formas en que se engendra un estado morboso.
- 15.- PERTURBACIONES CARACTERIALES. Trastorno breve o prolongado del conjunto de maneras habituales de reaccionar de un individuo.
- 16.- PERTURBACIONES EMOCIONALES. Alteración de los - afectos y sentimientos.
- 17.- SECUELAS. Consecuencia o resultado de una cosa.
- 18.- SEXUALIDAD PERVERTIDA. Conjunto de condiciones_

anatómicas fisiológicas relativas a cada sexo --
que se ponen de manifiesto en forma depravada o
perturbada.

19.- SINDROME. Conjunto de síntomas característicos
de una enfermedad o padecimiento.

20.- TRANSGREDIR. Violar un precepto o ley.

21.- TRASTORNOS ATIPICOS. Desarreglo, perturbación -
que se aleja del síndrome más frecuente o nor- -
mal.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- CHAZAL, Jean.
La Infancia Delincuente.
4a. Edición.
Buenos Aires, Ed. Paidós, 1972.
108 páginas.

- 2.- DE AJURIAGUERRA, J.
Manual de Psiquiatría Infantil.
Prefacio, Introdutor y Notas Alfredo Rego.
4a. Edición.
México, Ed. Masson, 1973.
984 páginas.

- 3.- DE LA VEGA González, Francisco.
Derecho Penal Mexicano.
México, D. F., Editorial Porrúa.
469 páginas.

- 4.- D. I. F.
Análisis Sistemático de los Datos Registrados
de Menores Maltratados en el Programa DIF --
PREMAN.
Dr. Sistema Nacional para el Desarrollo Inte-
gral de la Familia.
México, Avelar Editores, 1985.
125 páginas, Capítulo Unico.

- 5.- DR. NOGUER More, T.
Diccionario Enciclopédico de la Vida Sexual.
México, D. F., Ediciones Aurea, 1971.
840 páginas, 4 tomos.

- 6.- Enciclopedia Técnica de la Educación.
Organización y Administración Escolar.
Psicología de la Educación, 6 tomos.
España, Ed. Santillana, 1975.
440 páginas, Edición Completa.

- 7.- Enciclopedia de Psicología.
8 tomos.
Barcelona, Ed. Plaza y Jones, 1978.
415 páginas, tomo 4.

- 8.- FEIGELSON Chase, Naomi.
Un Niño ha sido Golpeado.
1a. Edición.
México 12, D. F., Editorial Diana, S. A., 1979.
265 páginas.

- 9.- FRIEDLANDER W., A.
Dinámica del Trabajo Social.
Traducido del Inglés.
México, Pax. Mex., 1961.
607 páginas.

- 10.- J. Klaus, David.
Técnicas de Individualización e Innovación de -
la Enseñanza.
México, Editorial Trillas, 1979.
354 páginas.

- 11.- Ley para el Desarrollo Integral de la Familia.
De la Atención a los Menores Maltratados.
Procuraduría de la Defensa del Menor, Capítulo 4.
Periódico Oficial, Martes 14 de octubre de 1980.
No. 80, Tomo No. 127.
112 páginas.

- 12.- KADUSHIN, Alfred y Judith A. Martin.
El Niño Maltratado (Una Interacción).
Tr. Romeo Medina, 1981.
México, Ed. Contemporáneos, 1987.
444 páginas.

- 13.- NEILL A, S.
Summerhill.
Tr. M. Torner.
México 12, D. F., C. Fondo de Cultura Económica.
302 páginas.

- 14.- OSORIO y Nieto, César Augusto.
El Niño Maltratado.
2a. Edición.
México, D. F., Ed. Trillas, S. A., 1985.
82 páginas.
- 15.- S. E. P. Coahuila.
Pláticas de Orientación a Padres de Familia II.
Ed. S. E. P., 1984.
201 páginas.
- 16.- S. E. P. Delegación General Coahuila.
Revista Técnico Pedagógica.
Departamento Editorial de la Delegación General
Coahuila, Año 1, No. 1, Saltillo, Coahuila.
78 páginas.
- 17.- Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa.
Instituto Federal de Capacitación del Magiste--
rio.
Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Pro-
fesional, México, 1962.
165 páginas.

APENDICE

Decálogo de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas)

... Considerando que la humanidad debe al niño -
lo mejor que puede darle... (y) a fin de que éste - -
pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio
bien y en bien de la sociedad, de los derechos y li-
bertades que en ella enuncian (han sido) proclamados
los siguientes principios:

Principio 1.

El niño disfrutará de todos los derechos enun- -
ciados en esta Declaración. Estos derechos serán re-
conocidos a todos los niños sin excepción alguna ni -
distinción o discriminación con motivos de raza, co-
lor, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de
otra índole, humana y su determinación de promover el
progreso social y elevar el nivel de vida dentro de -
un concepto más amplio de la libertad.

Principio 2.

El niño gozará de protección especial y dispon- -
drá de oportunidades y servicios, dispensando todo --
ello por la ley y por otros medios, para que pueda --
desarrollarse física, mental, moral, espiritual y so-
cialmente en forma saludable y normal, así como en --
condiciones de dignidad. Al promulgar leyes con este
fin, la consideración fundamental, a que se atenderá_

será el interés superior del niño.

Principio 3.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un -- nombre y a una nacionalidad.

Principio 4.

El niño debe gozar de los beneficios de la segu-- ridad social. Tendrá derecho a crecer y a desarrollar en buena salud; con este fin deberán proporcionarse -- tanto a él como a su madre, cuidados especiales, in- - cluso atención posnatal. El niño tendrá derecho a - - disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servi- - cios médicos adecuados.

Principio 5.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, _ la educación y el cuidado especial que requiere su ca- so particular.

Principio 6.

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la - - responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un - ambiente de afecto y de seguridad moral y material; -- salvo circunstancias excepcionales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las

autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar - especialmente a los niños sin familia o que carezcan - de medios adecuados de subsistencia. Para el manteni- miento de los hijos de familias numerosas conviene - - conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7.

El niño tiene derecho a recibir educación que se- rá gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas - elementales. Se le dará una educación que favorezca - su cultura general y le permita, en condiciones de - - igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad -- moral y social, para llegar a ser un miembro útil a la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el princi-- pio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incum-- be, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y re- creaciones, los cuales deberán estar orientados hacia fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el go- ce de este derecho.

Principio 8.

El niño debe, en todas las circunstancias, figu-- rar entre los primeros que reciban protección y soco-- rro.

Principio 9.

El niño debe ser protegido contra toda forma de --
abandono, crueldad y explotación. No será objeto de --
ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de --
una edad mínima adecuada; en ningún caso se le permi--
tirá ejercer una actividad que pueda perjudicar su sa--
lud o su educación, o impedir su desarrollo físico, --
mental o moral.

Principio 10.

El niño debe ser protegido contra las prácticas --
que puedan fomentar la discriminación racial, religio--
sa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un
espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los
pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena con--
ciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes
al servicio de sus semejantes.